



CONCURSO LITERARIO: “Tintas del Norte”

Géneros: Poesía, cuentos y relatos breves.

Participantes: Personas mayores de 13 años de edad, residentes en el Departamento General Obligado, provincia de Santa Fe.

Entidades convocantes: Diputada María Laura Corgniali y Editorial Semanario Reconquista.

Fecha de cierre: 22 de abril de 2022.

Requisitos de las obras:

- . **Tema:** las obras deberán versar sobre experiencias, anécdotas, vivencias y/o ficción.
- . **Autoría:** las obras deberán ser originales e inéditas de las y los participantes.
- . **Presentación:** las obras se enviarán por email a **editorialsemanarioreconquista@gmail.com** o podrán ser entregadas personalmente en las oficinas de la Diputada María Laura Corgniali en las ciudades de Villa Ocampo (Bv. Sarmiento y 25 de Mayo) y en Reconquista (25 de Mayo y Moreno).

Deberán presentarse en formato archivo de Word. Tipo de letra Times New Roman, Arial o Calibri tamaño 12, interlineado 1,5 y deberá presentarse bajo el nombre real del autor (completo) o seudónimo. Dicho archivo deberá incluir, además del texto propiamente dicho, un título para la obra. Al finalizar y en la página siguiente, deberá contener el nombre completo del autor, dirección postal, teléfono de contacto y correo electrónico.

Los relatos en prosa tendrán una extensión máxima de dos carillas. Los poemas tendrán una extensión máxima de 12 versos.

La o el participante podrá presentar hasta dos obras de igual o diferente género y tema y se deberá presentar cada una en un archivo Word por separado.

Relación entre las partes:

- . **Derechos de uso:** las y los convocantes se reservan el derecho sobre las obras seleccionadas para editar un libro.
- . **Seleccionadas:** las obras seleccionadas formarán parte de una antología de escritores del Departamento General Obligado que las entidades convocantes editarán en formato de libro, y las y los autores seleccionados recibirán al menos un ejemplar gratuito de la obra resultante.



. **Transparencia:** El jurado compuesto por representantes de las entidades convocantes emitirá su fallo públicamente la última semana de abril de 2022, comunicando también personalmente a las y los seleccionados.

La decisión del jurado será inapelable.

Especificaciones:

. En todo caso los datos personales y de contacto de los concursantes serán tratados únicamente de forma interna y confidencial.

. Los aspectos que no estén contemplados en estas bases y condiciones serán resueltos por los organizadores, cuya decisión será irrevocable.

. Se seleccionarán 50 obras.

. La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases especificadas.

Criterios de selección:

Se tendrá en cuenta los siguientes puntos:

- Las obras deberán ser originales de las y los autores e inéditas.
- Cumplimiento de los formatos de presentación y extensión exigidas para cada género. • Principal consideración con aquellas obras que versen sobre paisajes, personajes y/o vivencias del norte santafesino. El concursante tendrá la libertad de cómo relacionarlo en su escrito y la forma en que expresa su idea.
- Correcto uso de la normativa y la sintaxis, prestando suma atención a la ortografía.
- Se valorará la participación de nuevas y nuevos escritores

Asimismo, se podrán tomar decisiones en aquellos aspectos no previstos en las presentes bases y condiciones o que surjan por aplicación del mismo siempre que se preserven los objetivos del certamen.